

Acuerdo 926 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio del consumo térmico específico (heat rate) de la unidad 2 de la planta de generación Termozipa 2

Acuerdo Número:

N° 926

Fecha de expedición: 02 Febrero 2017 Fecha de entrada en vigencia: 08 Febrero 2017

Acuerdos relacionados: 04/06/2010 - Acuerdo 497, 10/11/2011 - Acuerdo 557,

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 508 del 2 de febrero de 2017 y,

## CONSIDERANDO

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, EMGESA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicaciones con número de radicado XM 201644029382-3, 201644029964-3 del 20 de diciembre de 2016 modificar el consumo térmico específico (heat rate) de la unidad de generación 2 de la planta Termozipa, como resultado de la realización de la prueba de consumo térmico específico neto realizada según el Acuerdo 557 de 2011.

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 026962-1 del 28 de diciembre de 2016 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico consumo térmico específico (heat rate) de la unidad 2 de la planta de generación Termozipa, porque considera que dicho cambio no pone en riesgo la operación del Sistema.

Que el Subcomité de Plantas en la reunión 250 del 18 de enero de 2017 dio su concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico consumo térmico específico (heat rate) de la unidad 2 de la planta de generación Termozipa.

Que el Comité de Operación en la reunión XXX del XX de enero de 2017 recomendó la expedición del presente acuerdo.



## ACUERDA:

Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico consumo térmico específico (heat rate) de la unidad 2 de la planta de generación Termozipa así:

Planta	Parámetro a	Valor	Valor
	modificar	actual	nuevo
Unidad 2 de Termozipa	Consumo Térmico Específico (Heat rate) (MBTU/MW/h)	14,623	11,72067

<sup>2</sup> El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se aplicará en el despacho del 7 de febrero de 2017 que se realizará el 8 de febrero de 2017.

Presidente

Secretario Técnico